

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición por concurso de medicamentos y productos con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército, correspondiente al expediente 3 S. V. 4/69-43.

Hasta las nueve cuarenta y cinco horas del día 7 de mayo de 1969 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, para adquisición por concurso de medicamentos y productos con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército, correspondiente al expediente 3 S. V. 4/69-43. Dicho acto se celebrará a las diez horas del día anteriormente indicado.

Serán objeto de adquisición los siguientes artículos:

- 2.000 kilos de ácido tartárico arenilla, al precio límite de 70 pesetas kilo.
- 1.000 kilos de agua oxigenada a 100 volúmenes, al precio límite de 30 pesetas kilo.
- 1.000 kilos de aguarrás, al precio límite de 23 pesetas kilo.
- 50.000 kilos de bicarbonato sódico, al precio límite de seis pesetas kilo.
- 700 kilos de flor de manzanilla, al precio límite de 133 pesetas kilo.
- 3.000 kilos de perborato sódico, al precio límite de 25 pesetas kilo.
- 400 kilos de salicilato de metilo, al precio límite de 80 pesetas kilo.
- 2.500 kilos de sulfato de bario, al precio límite de 30 pesetas kilo.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será de treinta días, contados a partir de la fecha en que se comunique al interesado la elevación a definitiva, debiendo efectuar dichas entregas en el Instituto Farmacéutico del Ejército de Madrid.

Las proposiciones se presentarán por duplicado y redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968.

Dichas proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador, uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro la documentación que se señala en el pliego de bases, debiendo hacer constar en cada uno su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Principal, todos los días hábiles, desde las nueve hasta las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 26 de marzo de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 1.754-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de carbón, leña y madera de pino en tablas con destino al Servicio de Parques y Talleres de Automovilismo.

Hasta las once horas del día 8 de mayo de 1969 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27 (Madrid), para la adquisición, por concurso, de carbón, leña y madera de pino en tablas con destino al Servicio de Parques y Talleres de Automovilismo, por un importe límite total de 444.250 pesetas (expediente T. P. 29/69-44), en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente se celebrará el acto de licitación.

Las entregas del citado material se realizarán en los locales que se detallan en el pliego de bases, en el plazo máximo de noventa días a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Las proposiciones se harán por duplicado y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército número 144, de 28 de junio de 1968, entregándose en la forma que se indica en los pliegos de bases, que se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Principal todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

La fianza que se unirá a la proposición será del 2 por 100 del precio límite establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 29 de marzo de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—1.859-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de treinta equipos pesados de aparatos de fuerza con destino a la Dirección General de Industria y Material.

Hasta las diez horas del día 8 de mayo de 1969 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27 (Madrid), para la adquisición por concurso de 30 equipos pesados de aparatos de fuerza con destino a la Dirección General de Industria y Material, por un importe límite total de 2.781.000 pesetas (expediente I. M. 24/69-45), en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente se celebrará el acto de licitación.

Las entregas del citado material se realizarán en el Parque Central de Ingenieros de Villaverde Alto (Madrid), en el plazo máximo de dos meses a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Las proposiciones se harán por duplicado y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército número 144, de 28 de junio de 1968, entregándose en la forma que se indica en los pliegos de bases, que se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Principal todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

La fianza que se unirá a la proposición será del 2 por 100 del precio límite establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 29 de marzo de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—1.858-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de equipos de máscaras de guerra, cartuchos filtrantes y discos antiempañables.

Hasta las diez horas del día 10 de mayo de 1969 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27 (Madrid), para la adquisición de equipos de máscaras de guerra, cartuchos filtrantes y discos antiempañables, por concurso, con destino a la Dirección General de Industria y Material, por un importe límite total de 4.887.600 pesetas (expediente I. M. 5/69-48), en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente se celebrará el acto de licitación.

Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad de los artículos o efectos citados anteriormente, o bien por lotes del 50 por 100 de los mismos, como mínimo.

Las entregas del citado material se realizarán en la fábrica del contratista en el plazo máximo de hasta el 31 de diciembre de 1969.

Las proposiciones se harán por duplicado y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército número 144, de 28 de junio de 1968, entregándose en la forma que se indica en los pliegos de bases, que se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Principal todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

La fianza que se unirá a la proposición será del 2 por 100 del precio límite establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 31 de marzo de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—1.857-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de una red de regadíos.

En cumplimiento del trámite legal que contiene el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia concurso público para la contratación de las obras de construcción de una red de regadíos según proyecto redactado por el Ingeniero Agrónomo don Juan Cabot Picornell, a realizar en la finca propiedad de esta Excelentísima Diputación Provincial «Camps

y Armet), bajo el tipo de licitación total de un millón setecientos veintiséis mil novecientos treinta y tres pesetas con setenta y cinco céntimos (1.726.933,75 pesetas), a la baja.

La fianza provisional que habrán de constituir los concursantes para tomar parte en la licitación se señala en la cantidad de treinta y cuatro mil quinientas cuarenta pesetas (34.540 pesetas); y la garantía definitiva, que habrá de formalizar el adjudicatario, vendrá fijada por la aplicación del porcentaje máximo señalado en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el importe de la adjudicación.

La realización de las obras y suministros objeto del presente concurso deberán quedar terminadas en el plazo de dos meses a partir de la fecha de su iniciación, que lo será dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Las proposiciones, con timbre del Estado de tres pesetas, provincial de tres pesetas y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, obrando (en nombre propio o en representación de); enterado del anuncio de concurso para la contratación de las obras y suministros comprendidos en el proyecto de regadío a instalar en la explotación «Camps y Armet», publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, y de las condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen dicho concurso, manifiesta que las acepta totalmente y se compromete a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letra) y en el tiempo de

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de la Corporación, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día siguiente hábil al último de su presentación, a las doce horas, en el despacho oficial de la Presidencia.

Los documentos correspondientes están de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, durante las horas de oficina.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 27 de marzo de 1969.—El Presidente, Pedro Ordís Llach.—1.848-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de «Ampliación de las obras de nuevos comedores y anexos en el Sanatorio Psiquiátrico Provincial, Departamento de Mujeres».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de «Ampliación de las obras de nuevos comedores y anexos en el Sanatorio Psiquiátrico Provincial, Departamento de Mujeres», siendo el tipo de licitación 709.099 pesetas.

Las obras deberán quedar terminadas totalmente dentro del plazo de cuatro meses, a partir de la fecha de adjudicación.

La fianza provisional es de 14.182 pesetas, y la fianza definitiva será del 4 por 100 de la adjudicación provisional.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»,

en el Negociado de Obras de esta Diputación, todos los días laborables, de diez a trece horas.

El acto primero de concurso-subasta se celebrará a las trece horas del primer día hábil siguiente al plazo de admisión de plicas.

Para más detalles, véase el «Boletín Oficial» de la provincia número 35, de fecha 22 del actual.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, se compromete a la ejecución de las obras de (aquí el título de la obra), de conformidad con el proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don, calle, número (para los domiciliados fuera de Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 22 de marzo de 1969.—El Presidente.—1.802.

Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Centro ganadero modelo para ganado lanar, de la excelentísima Diputación Provincial de Logroño».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de «Centro ganadero modelo para ganado lanar, de la excelentísima Diputación Provincial de Logroño», siendo el tipo de licitación 2.224.993 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, a partir de la firma del acta de replanteo.

La fianza provisional es de 44.500 pesetas y la fianza definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación provisional.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Obras de esta Diputación, todos los días laborables, de diez a trece horas.

El acto primero de concurso-subasta se celebrará a las trece horas del primer día hábil siguiente al plazo de admisión de plicas.

Para más detalles, véase el «Boletín Oficial» de la provincia número 35, de fecha 22 del actual.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, se compromete a la ejecución de las obras de (título de la obra), de conformidad con el proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don, con domicilio en calle, número (para los domiciliados fuera de Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 22 de marzo de 1969.—El Presidente.—1.795-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para la adquisición de una «Unidad de supervoltaje de roengdiagnóstico (R. X.)», con destino al Hospital Provincial.

En ejecución de lo acordado en sesión plenaria del día 27 de febrero último se convoca concurso público para la adquisición de una «Unidad de supervoltaje de roengdiagnóstico (R. X.)» para el servicio del Hospital Provincial.

La instalación debe quedar montada en el plazo de tres meses y su precio no po-

drá rebasar la cifra de seis millones de pesetas (dos de ellos a satisfacer a la entrega y aceptación de dicha unidad y el resto a razón de un millón de pesetas por año a partir de 1970).

La fianza provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, del 6 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio en las oficinas de Secretaría y Fomento indistintamente, durante las horas hábiles de oficina, teniendo a disposición de los interesados el expediente durante dicho plazo.

A las ofertas, que se formularán con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se acompañará la documentación que señala el pliego de condiciones; además de los modelos, pliegos de referencias, declaración jurada del licitador de no estar incurso en casos de incapacidad o incompatibilidad, resguardo acreditativo de la fianza provisional, y, cuando obre en representación, poder notarial bastantado por el señor Secretario de la Diputación, y todo ello reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas, timbre provincial de 50 pesetas y póliza de la Mutualidad de 25 pesetas.

Modelo de proposición

Don, de años, profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según acredita con el poder bastantado que acompaña); enterado del concurso convocado por la Diputación Provincial de Pontevedra para la adquisición de una «Unidad de supervoltaje de roengdiagnóstico (R. X.)», con destino al Hospital Provincial, se compromete a suministrar e instalar el referido equipo en dicho Centro por el precio de pesetas, aceptando en su integridad el pliego de condiciones al que se somete dicho concurso y modalidad de pago que se consigna en el mismo.

(Fecha y firma del licitador.)

Pontevedra, 14 de marzo de 1969.—El Presidente.—El Secretario general.—1.850-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de «Mejora del firme del C. V. de Rojals a Montblanc».

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno de esta Excma. Diputación Provincial, adoptado en sesión extraordinaria del día 11 de septiembre de 1967, el ilustrísimo señor Presidente, por Decreto de 8 de marzo de 1969, ha dispuesto sacar a subasta pública las obras de «Mejora del firme del C. V. de Rojals a Montblanc», correspondiente al Plan de acondicionamiento y construcción de caminos vecinales.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 2.950.722,69 pesetas. El importe de las obras se satisfará con cargo al presupuesto extraordinario número 15.

Los licitadores para poder tomar parte en la subasta deberán constituir una fianza provisional de 49.260,84 pesetas y el adjudicatario constituirá una fianza definitiva de 98.521,68 pesetas.

El expediente y antecedentes se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

El plazo de ejecución de las obras será de cinco (5) meses.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se extenderán con arreglo al modelo que a continuación se inserta y se presentarán en plica cerrada en el mencionado Negociado, en días y horas hábiles de oficina, durante los veinte días

hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil después de haber transcurrido los veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil después de haber transcurrido los veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Correrá a cargo del adjudicatario todos los gastos que origine la presente subasta así como los de la otorgación de la correspondiente escritura pública.

Para la validez del contrato que se derive de esta subasta no se requiere autorización superior alguna.

La documentación que se exigirá para tomar parte en esta subasta se detallan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 70, de fecha 25 de marzo de 1969.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de «Mejora del firme del C. V. de Rojals a Montblanc», correspondientes al Plan de acondicionamiento y construcción de caminos vecinales, aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas (en letras). Son pesetas (en cifras).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras según su oficio y categoría por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

..... de de 1969.
(Firma.)

Tarragona, 12 de marzo de 1969.—El Secretario general, Miguel Alfaras Castañeda.—V.º B.º: El Presidente, José Clúa Queixalós.—1.799-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio en el solar resultante del derribo de la vieja plaza de Abastos de la zona Norte

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesiones celebradas los días 10 de diciembre de 1968 y 14 de marzo de 1969, se anuncia concurso para la construcción de un edificio en el solar resultante del derribo de la vieja plaza de Abastos de la zona Norte, a cambio de lo expresado en la condición cuarta del pliego de condiciones (planta baja y entreplanta).

El solar objeto de este concurso tiene una superficie de 900 metros cuadrados y linda: al Norte, en línea de 18 metros, con la calle de Dieciocho de Julio; al Sur, en línea de la misma longitud, con la plaza del General Santocildes; al Este, en línea de 50 metros, con la avenida del Cid; y al Oeste, en línea de idéntica medida, con la calle del General Santocildes.

Los licitadores presentarán con su proposición un estudio detallado del edificio a construir, tomando como base el anteproyecto redactado por los Servicios Técnicos Municipales.

Los licitadores ofrecerán en sus plicas al excelentísimo Ayuntamiento como mínimo la planta baja y la entreplanta del edificio a construir, teniendo éste discrecionalidad para adjudicar el concurso a uno y otro licitador o declarar desierto éste.

Las obras de construcción del edificio deberán comenzar en un plazo de tres meses a partir de la presentación del proyecto y terminarlo en un plazo de veinticuatro meses.

Las proposiciones deberán presentarse en el Negociado de Contratación, en días y horas hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior a la apertura de plicas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas.

La fianza provisional a presentar por los licitadores será de 100.000 pesetas.

El adjudicatario constituirá en un plazo de diez días a partir de la adjudicación definitiva una fianza definitiva por un importe de 300.000 pesetas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento y donde puede examinarse y pedirse cuantas aclaraciones se estimen oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don vecino de, con domicilio en la calle, piso, en representación de la Empresa con domicilio social en, calle, núm. enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 19..... así como de las condiciones fijadas para optar al concurso de construcción de un edificio en el solar resultante del derribo de la vieja plaza de Abastos de la zona Norte de esta ciudad, las cuales acepta el firmante en su totalidad, se comprometo a contratar con el excelentísimo Ayuntamiento la construcción de dicho edificio a construir sobre aquel solar, cuya construcción lo hará en un plazo de, ofreciendo además de las plantas indicadas, comprometiéndose asimismo a presentar el proyecto en un plazo de tres meses contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Burgos, 26 de marzo de 1969.—El Alcalde.—1.804-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de Almacén Municipal, junto al Matadero Municipal.

Se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de Almacén Municipal, junto al Matadero Municipal, bajo el tipo de 2.223.968,31 pesetas, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el periodo de garantía, será de catorce meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto municipal y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir provisionalmente la garantía provisional de 66.720 pesetas; la definitiva será de 133.440 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán dentro de sobre cerrado en el Negociado expresado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior

al de la subasta, acompañándose al documento nacional de identidad, el carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales, en Impuesto Industrial (Licencia Fiscal) y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de plicas se verificará en las Casas Consistoriales y en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado de las condiciones económicas y facultativas, presupuesto y planos que han de regir en la subasta de las obras de construcción de, se comprometo a realizar las expresadas obras por la cantidad de pesetas (se expresará la cantidad en letra), con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 29 de marzo de 1969.—El Secretario general.—2.609-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de capa de rodadura de la calle Adosinda y 18 calles más.

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y con arreglo al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Obras de capa de rodadura de la calle Adosinda y 18 calles más.

Duración del contrato: Las obras deberán estar terminadas en el plazo de tres meses.

Importe de la subasta: A la baja, de ocho millones quinientas mil ptas. (8.500.000 pesetas).

Fianzas: La fianza o depósito provisional para presentar una proposición será de 140.000 pesetas, y la definitiva, el doble.

Proposiciones: Deberán entregarse en la Secretaría General de este Ayuntamiento, desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, inclusive, al en que se celebre la licitación, en horas de once a trece.

Subasta: Se celebrará en esta Casa Consistorial, a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran veinte días hábiles (si fuera domingo o festivo se realizará en el inmediato laborable), que se contarán a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán entregarse bajo sobre cerrado, conforme al artículo noveno del pliego de condiciones administrativas.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, resguardo de fianza provisional y carnet de Empresa con responsabilidad, o bien, documento que lo acredite.

Todo licitador que acuda a la subasta en representación de otro o de cualquier Sociedad deberá acompañar copia de la

escritura o del poder que justifique la personalidad del licitador, cuyo documento deberá estar bastantado por el Secretario del Ayuntamiento o Abogados consistoriales, y si se presentase alguna Sociedad, se acompañarán los documentos que justifiquen su constitución, igualmente bastantados.

Exposición: El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de esta subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, bien enterado de las condiciones y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la adjudicación por subasta de las obras de «capa de rodadura» en distintas calles de la población, en Gijón, cuya licitación se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» del día, ofrece como remate de la licitación la cantidad de pesetas (la cantidad se hará constar en letra).

Es adjunto resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida, así como declaración de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad.
(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones irán reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de cincuenta pesetas.

Gijón, 24 de marzo de 1969.—El Alcalde. 2.512-C.

Resolución del Ayuntamiento de Ibias (Asturias) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción en su segunda fase o terminación de la nueva Casa Consistorial.

El Ayuntamiento de Ibias anuncia pública subasta para la adjudicación de las obras de construcción en su segunda fase o terminación de la nueva Casa Consistorial, bajo las siguientes condiciones:

Precio de la licitación: 1.220.760 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece, y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, teniendo en cuenta para el cómputo de los días el último de éstos en que se publique.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento el día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas.

Garantías: A la proposición se acompañará justificante de haber constituido fianza provisional por importe de pesetas 24.415,20, que el adjudicatario elevará a definitiva por cantidad equivalente a cuatro por ciento del precio remate.

Duración del contrato: Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de seis meses, contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Forma de los pagos: El importe de la adjudicación será fraccionado y satisfecho por la Depositaria Municipal contra certificación facultativa de obras ejecutadas y previos los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes.

Examen de documentos: El pliego de condiciones, proyectos y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece, todos los días hábiles señalados para la presentación de proposiciones, pudiéndose presentar reclamaciones contra los mismos en el plazo de ocho días, contados desde la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, al amparo del artículo 24 del Reglamento

de Contratación de 9 de enero de 1953, suspendiéndose la subasta en caso de aducirse alguna reclamación.

Modelo de proposición

Las proposiciones, a las que se acompañará declaración jurada a que se refiere los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el carnet de Empresa con responsabilidad, creado por Decreto de 26 de noviembre de 1964, más la documentación correspondiente que acredite la personalidad del contratista y capacidad para acudir a la subasta, se redactará conforme al modelo siguiente:

Don, mayor de edad, con domicilio en, debidamente enterado del pliego de condiciones relativo a la subasta de «las obras de construcción en su segunda fase de la nueva Casa Consistorial», se comprometo a ejecutar las mismas, con estricta sujeción de dicho pliego, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Irán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de seis pesetas y de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local de diez pesetas.

Las demás condiciones que habrán de regir en dicha subasta figuran consignadas en el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por la Corporación Municipal.

San Antolín de Ibias, 22 de marzo de 1969.—El Alcalde, Niceto A. Barrero Villanueva.—1.798-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de aceras en calle San Lorenzo.

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de pavimentación de aceras en calle San Lorenzo, por el tipo de licitación de trescientas siete mil veintidós pesetas con setenta y dos céntimos (307.022,72 ptas.).

La mejora habrá de hacerse por baja de dicho tipo de licitación.

La fianza provisional a establecer para optar a esta subasta es de nueve mil doscientas once pesetas (9.211 ptas.) y la definitiva consistirá en el seis por ciento del importe de la adjudicación, y subsistirá hasta tanto queden extinguidas y canceladas cuantas obligaciones contraiga el adjudicatario con arreglo al pliego de condiciones. Ambas garantías deberán ingresarse en la Caja Municipal o en la General de Depósitos, pudiendo constituirse en metálico o en los valores que se indican en el citado pliego de condiciones.

La subasta tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte días laborables posteriores al de la publicación del anuncio de la misma en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce, verificándose el acto en el despacho de la Alcaldía.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de esta Corporación durante los días y horas hábiles de oficina, hasta las doce horas del día anterior al de la celebración de la subasta.

El pliego de condiciones, planos y demás documentos estarán de manifiesto en el citado Negociado.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, enterado del pliego de condiciones para la ejecución de las obras de pavimentación de

aceras en calle San Lorenzo, reseñado en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de de 196... se comprometo a la ejecución de las obras a que se contrae la subasta por la cantidad de pesetas (en guarismo y en letra), aceptando en todas sus partes las condiciones del citado pliego.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 24 de marzo de 1969.—El Alcalde.—1.818-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de aceras en calle Martínez Campos.

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de pavimentación de aceras en calle Martínez Campos, por el tipo de licitación de doscientas quince mil ochocientos cuatro pesetas con noventa y ocho céntimos (215.804,98 ptas.).

La mejora habrá de hacerse por baja de dicho tipo de licitación.

La fianza provisional a establecer para optar a esta subasta es de seis mil cuatrocientas setenta y cuatro pesetas (6.474 pesetas), y la definitiva consistirá en el seis por ciento del importe de la adjudicación, y subsistirá hasta tanto queden extinguidas y canceladas cuantas obligaciones contraiga el adjudicatario con arreglo al pliego de condiciones. Ambas garantías deberán ingresarse en la Caja Municipal o en la General de Depósitos, pudiendo constituirse en metálico o en los valores que se indican en el citado pliego de condiciones.

La subasta tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte días laborables posteriores al de la publicación del anuncio de la misma en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce, verificándose el acto en el despacho de la Alcaldía.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de esta Corporación, durante los días y horas hábiles de oficina, hasta las doce horas del día anterior al de la celebración de la subasta.

El pliego de condiciones, planos y demás documentos estarán de manifiesto en el citado Negociado.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, enterado del pliego de condiciones para la ejecución de las obras de pavimentación de aceras en calle Martínez Campos, reseñado en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de de 196... se comprometo a la ejecución de las obras a que se contrae la subasta, por la cantidad de pesetas (en guarismo y en letra), aceptando en todas sus partes las condiciones del citado pliego.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 24 de marzo de 1969.—El Alcalde.—1.817-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navalmaral de la Mata por la que se anuncia subasta de las obras del presupuesto desglosado del proyecto de colectores y estación depuradora.

Objeto y tipo de la subasta: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras del presupuesto desglosado del

proyecto de colectores y estación depuradora, por el precio tipo, en baja, de pesetas ochocientos millones.

Duración del contrato: La duración del contrato será de dieciocho a veinte meses.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina (diez a catorce).

Garantía provisional: La de ochenta mil pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es el de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día veinte.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura se verificará en el despacho oficial del señor Alcalde, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de quince. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de al objeto de contratar se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Navalmoral de la Mata, 28 de marzo de 1969.—El Alcalde, Julio Sánchez-Puentes López.—1.843-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vedia (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de un Grupo escolar» de cuatro Escuelas y cuatro viviendas para Maestros en esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta pública la ejecución de las obras de «Construcción de un Grupo escolar» de cuatro Escuelas y cuatro viviendas para Maestros en esta localidad.

El tipo de licitación se fija en pesetas 3.166.162,40, a la baja, en cuyo importe quedan incluidos los honorarios por dirección de la obra.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales en concepto de garantía provisional, la cantidad de 71.238 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4,50 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría municipal durante

las horas de diez a trece, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las dieciocho horas del día siguiente al que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Para la realización de las expresadas obras existe consignación en el presupuesto extraordinario, debidamente aprobado.

Para la subasta que se anuncia se han obtenido las autorizaciones precisas.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, número, con carnet de identidad número, expedido, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de Escuelas y viviendas para Maestros, se comprometo a realizarla, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Vedia, 29 de marzo de 1969.—El Alcalde, Luis María Uriarte.—1.855-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación del camino de Miralbueno, tramo primero.

Objeto y tipo de la subasta: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación del camino de Miralbueno, tramo primero, por el precio tipo, en baja, de 1.615.175 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de dos meses, contados a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: La de 29.227 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, manifiesta, que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1969, referente a la subasta de las obras de pavimentación del camino de Miralbueno, tramo primero, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 31 de marzo de 1969.—El Alcalde, Mariano Horno Liria.—El Secretario general, Manuel Bueno Monreal.—1.988-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado en calles de Rafael Salillas, Doctor E. Bujasol y Cardenal Casanova, del barrio de Oliver.

Objeto y tipo de la subasta: Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado en calles de Rafael Salillas, Doctor E. Bujasol y Cardenal Casanova, del barrio de Oliver, por el precio tipo, en baja, de 647.944,58 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de seis meses, contados a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obras, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: La de 12.959 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contra-

to que pueda derivarse de estas subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, mani-

fiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1969, referente a la subasta de las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado en calles de Rafael Salillas, Doctor E. Bujasol y Cardenal Casanova, del barrio Oliver, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad

de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 31 de marzo de 1969.—El Alcalde, Mariano Horno Liria.—El Secretario general, Manuel Bueno Monreal.—1.989-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 495.193 de entrada y 5.285 de registro, correspondiente a 29 de octubre de 1965, de don José Trillo Sánchez, sin desplazamiento títulos, extracto títulos custodiados número 667 Banco Central, fianza obras Laboratorio de Vacuna del Centro Nacional de Virus de Majadahonda (Madrid), importa 9.000 pesetas (3.795/1969).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 17 de marzo de 1969.—El Administrador, Angel Marrón Gómez.—2.656-C.

Delegaciones Provinciales

OVIEDO

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito en metálico, «necesario sin interés», número de entrada 1.659, número de registro 34.907, de pesetas dos mil (2.000), constituido en esta Delegación el día 28 de agosto de 1963 por don Nicolás Díaz Riva, y a disposición de la Dirección General de la Vivienda «para interponer recurso». Y siendo necesario expedir un duplicado del referido resguardo en virtud del expediente que se sigue en estas oficinas, es por lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los que pudieran ser interesados, haciéndose constar que, transcurridos que sean dos meses sin haber reclamación de terceros, contados a partir de la publicación del presente anuncio, se procederá a extender el citado duplicado, quedando sin efecto ni valor alguno el resguardo extraviado.

Lo que se hace público, en cumplimiento del artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja de Depósitos.

Oviedo, 25 de marzo de 1969.—El Delegado de Hacienda, Ricardo Hueso de Chércoles.—1.860-E.

VIGO

Extraviado el resguardo del depósito en metálico números 859 de entrada y 14.736 de registro, constituido en la Delegación

de Hacienda de Vigo, de fecha 15 de noviembre de 1967, por la cantidad de pesetas 19.450, por el Ministerio de Marina, a disposición del Comandante militar de Marina en Vigo, se hace público que, transcurrido el plazo de dos meses, a partir de la fecha de esta publicación, sin reclamación, se acordará su anulación y la expedición de un duplicado del mismo.

Vigo, 17 de marzo de 1969.—El Delegado de Hacienda, Néstor Fernández Feijoo.—1.861-E.

Administraciones de Aduanas

ALGECIRAS

Se pone en conocimiento de don Alberto Balgar y Ancin, residente en Filipinas, que en esta Administración se han instruido diligencias al número 179/68, con motivo de los hechos relatados en acta de la Sección de Viajeros de 16 de julio último.

Se le concede un plazo de quince días para que se persone en el expediente y alegar lo que mejor convenga a sus intereses, con la advertencia de que de no hacerlo se considerarán tácitamente abandonados los artículos intervenidos.

Algeciras, 29 de marzo de 1969.—El Administrador.—1.865-E

CADIZ

P. F. R. 63/67.—Se notifica a J. M. Thompson, último domicilio conocido en las fincas «Todavía» y «Los Patios», de Guadarranque (Cádiz), titular del automóvil marca «Jaguard», matrícula XLK-501, que ha sido sancionado por esta Administración en infracción a la vigente Ley de Importación temporal de automóviles, con multa de 1.500 pesetas, concediéndosele un plazo de quince días para efectuar el ingreso de la mencionada cantidad en la Caja de esta Aduana, pudiendo en igual tiempo interponer reclamación ante la Junta Arbitral de la misma.

Cádiz, 29 de marzo de 1969.—El Administrador Principal.—1.846-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a doña Ana Sandberg-Alshedon, nacida el día 6 de noviembre de 1920, hija de Olov Evert y de Jenny, natural de Uneabandolf (Suecia), divorciada, sus labores, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Las Palmas de Gran Canaria, calle Apolinario Macías, número 16, segundo, actualmente en paradero desconocido, inculpada en el procedimiento número 176/1968 (derivado del 95/1967), que sige el

Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 27 de marzo de 1969. El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—1.659.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Cándido Borges Santos, nacido el 24 de febrero de 1934 en Las Palmas de Gran Canaria, soltero, jornalero, hijo de Eduardo y Dolores, que tuvo su domicilio en Las Palmas, calle Artemi Semidán, número 21, inculcado en el procedimiento número 113 del año 1968, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número cuatro, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º) Que, declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º) Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando, en consecuencia, apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado; y

3.º) Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que, en su día, haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a 29 de marzo de 1969. El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—1.657.